



H. AYUNTAMIENTO DE LAS VIGAS DE RAMIREZ, VER.
INFORME DEL CONTRALOR INTERNO
AL 31 DE ENERO DE 2019

SF/UACM/IA-14

En cumplimiento a lo dispuesto los artículo 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies, terdecies, quaterdecies, quinquiedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I,II,III, 388,389,391,392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al **31 de Enero de 2019**.

OBJETIVO

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal; así como presentar la situación financiera del **H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramirez, Ver , al 31 de Enero de 2019**.

I. ALCANCE

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de **Enero de 2019** al **H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramirez, Ver.**, comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

OBLIGACIÓN	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
1. Modificación al Presupuesto de Egresos 2019			X	Se está en proceso de elaboración y aprobación por parte del



H. AYUNTAMIENTO DE LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
INFORME DEL CONTRALOR INTERNO
AL 31 DE ENERO DE 2019

SF/UACM/IA-14

				Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez , Ver.
2. Entrega de Plantilla de Personal			X	Se entregará junto con la modificación presupuestal
3. Presentación del Inventario de Bienes Muebles.	X			Se esta realizando una actualización para poder tenerlo listo para fin de año y registrarlo contablemente

III.INGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, no encontrando en dicha revisión faltas en la captación del ingreso no así en la recuperacion de la caja a bancos, se recomienda hacer una revisión a los traspasos de la caja a bancos ya que al 31 de Enero . Se recomienda la realización de los depósitos del ingreso diario.

Justificación (Opinión) de las metas no alcanzadas en materia de recaudación:

1.- El Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Ver., realiza el cobro de impuesto predial con e 20 % de descuento por pago anticipado autorizado por cabildo.

IV. EGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, no encontrando mala aplicación del gasto ,



H. AYUNTAMIENTO DE LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
INFORME DEL CONTRALOR INTERNO
AL 31 DE ENERO DE 2019



SF/UACM/IA-14

continuando con la recomendación de reducir el gasto para no exceder algunas partidas, así mismo se recomienda a depuración de algunas cuentas que se presentan como gastos no comprobados .

RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS.

El Órgano de Control Interno se estará apoyando de la Auditoría practicada por Despacho Independiente para el ejercicio 2019 (Auditoría Financiera y Auditoría Técnica), por lo que el Órgano de Control Interno estará al pendiente de los pliegos enviados por el Despacho de Auditoría. Así mismo se ha recibido la invitación del Orfis para que este órgano de control se capacite para apoyo de las auditorías internas conjuntas, se están elaborando las cédulas de la auditoría coordinada con Orfis.

VI. INFORME DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS.

Como resultado del informe de la evaluación practicada, el cual fue dado a conocer al Cabildo, fueron ejecutadas las medidas tendientes a mejorar la gestión y el control interno, así mismo se corrigieron las desviaciones y deficiencias que se encontraron, las cuales se describen a continuación:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
Participaciones			
DESVIACIONES Y DEFICIENCIAS DETERMINADAS	MEDIDA CORRECTIVA APLICADA	MEDIDA PREVENTIVA IMPLEMENTADA	RESPONSABLE
Realización de Depósitos Diarios por concepto de Ingresos recaudados.	Se requirió a Tesorería que realizara los Depósitos Diarios por concepto de ingresos recaudados.	Se envió memorándum al área correspondiente, en el que se le solicita se realicen los depósitos	Tesorería

